
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1793.

Berlin 28 de Setiembre.

En virtud de órdenes de este Supremo Consejo de Guerra están prontos para marchar al primer aviso los Regimientos existentes en Silesia, y los comprehendidos en la inspeccion de la Prusia oriental: igualmente los cuerpos de infantería de la guarnicion de esta ciudad, y el Regimiento del Príncipe de Prusia, que está en Potzdam, tienen orden de disponer sus equipages de campaña; en suma ascienden á 32 batallones y 70 esquadrones las tropas que se supone formarán un ejército destinado á entrar en los Palatinados de Cracovia y Sendomir, en caso que lo exijan las circunstancias. Parece que la decision de esto depende del regreso de un correo despachado por nuestro Gabinete á Petersburgo. Nada se trasluce en el público sobre el motivo de estas medidas, pues solo se dice que el consentimiento y la firma del tratado de cesion con la Dieta de Polonia, se ha conseguido baxo condiciones y cláusulas equivalentes á una dilacion indefinida: entre ellas se citan las siguientes: „1.^a Que en caso de extincion de la familia de los Príncipes Radzivil no podrá la casa de Brandemburgo formar pretension alguna á aquella herencia, la qual se adjudicará á la República. 2.^a El Rey y los Estados no ratificarán el tratado de cesion sino despues que el de comercio, y todos los demas artículos asegurados recíprocamente baxo la mediacion de la Corte de Rusia, hayan sido debidamente ajustados y firmados por las Altas Partes contratantes.”

Francfort 2 de Octubre.

Se creyó durante un mes que los Suizos desistiesen de su neutralidad; mas parece cosa resuelta que no tomarán partido alguno. Los 5000 hombres que forman un cordon en las inmediaciones de Basilea están únicamente destinados á impedir la violacion de aquel territorio. La situacion de la Suiza, rodeada de altos montes ó de rios

rios y lagos , su gobierno , política , economía y sus costumbres , todo la inclina á separarse de los grandes movimientos de la Europa , como se ha visto lo ha hecho siempre en los últimos siglos : y esta nacion ha entrado mas bien en los tratados como consiliadora y garante de paces , que como parte interesada.

Expresan algunas cartas de Viena que el General Conde de Ferraris , vice-Presidente del Consejo de Guerra , ha salido de aquella ciudad para desempeñar una comision secreta con el Rey de Prusia.

Tambien se asegura que el Feld Mariscal Príncipe de Saxonia Cobourg será en breve condecorado por S. M. Británica con las insignias de la Orden de la Jarretera.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 11 de Octubre.
La mayor y la mas sana parte de la nacion ha aplaudido la resolucion tomada por el Ministerio de destinar 40⁰⁰⁰ hombres contra la Francia entre Ingleses , Hanoverianos y Hesseses. Ademas de los 7 Regimientos á quienes se ha mandado disponerse á embarcarse para el continente , se ha dado la misma orden á otros cuerpos militares , así de Inglaterra como de Escocia.— En toda la Gran Brétaña se juntan por subscripcion fondos destinados á reclutar soldados y marineros , como tambien para ayudar al Gobierno en los crecidos gastos actuales ; pues conociendo los pueblos quan justa es esta guerra , y lo mucho que importa para el sosiego de Europa aniquilar hasta el nombre de la faccion Jacobina , se esmeran en contribuir á ello con sus bienes y sus vidas : sin que algunas pérdidas que hemos padecido produzcan otro efecto que el de infundir mayor ánimo. Se repetirá la expedicion contra la Martinica , confiriéndose el mando de las fuerzas navales al Almirante Juan Jarvis , y de las terrestres al Caballero Grey.

Desde que el Cónsul Británico residente en Génova publicó el aviso de que las embarcaciones cargadas de granos y otros víveres que fuesen á Tolon entrarían libremente en aquel puerto sin pagar derecho alguno , es muy grande el número de buques que llegan á Génova y salen para aquel departamento de Francia con dichos frutos ; todos los comerciantes Genoveses se interesan en proveer al mencionado puerto de quanto necesita , y lo executan con gran gusto , no solo por la ganancia que sacan , sino tambien por la seguridad con que hacen sus expediciones ; pues siempre van sus navios escoltados por baxeles de guerra de las Potencias aliadas : bien que esta precaucion no parece muy necesaria , porque apenas

se ven en aquellos mares embarcaciones Francesas. Aunque en Tolon se junta un crecidísimo número de tropas, no puede ménos de estar bien provisto aquel pueblo, mayormente sabiéndose que en los puertos de España se ha publicado una orden del Gobierno declarando que todos los comestibles y bebidas que se lleven al de Tolon baxo bandera Española ó Inglesa entrarán libres de derechos.

Consta por cartas de la frontera de Flándes de 2 del corriente que los Austriacos despues de apoderarse de los puestos de Lannoy y Waterloo, se adelantaron hácia el rio Marque; llegaron á dos leguas de Lila, y cogiéron 3 cañones y 30 prisioneros á los Franceses. Luego se atrincheraron en Lannoy, y ocupan actualmente una gran parte de la hermosa llanura de Lila.

Brusélas 6 de Octubre.

El ejército Holandes, en número de 15000 hombres con el Príncipe de Orange á su frente, llegó aquí el 2 de este mes, y sentó su campo en las inmediaciones de Anderlecht. Todo aquel dia se ocupó dicho Príncipe en concertar con los demas Generales los medios de mantener la disciplina entre sus tropas. Por la noche vino un Oficial del Regimiento de Latour con despachos del Príncipe de Cobourg para el de Orange, á quien le encargaba que sin pérdida de tiempo pasase á Mons con algunos batallones de tropas Austriacas que llegaron la misma noche á Lovayna. Con efecto á la mañana siguiente se puso en marcha el ejército Holandes, que en el dia se halla bien provisto de municiones y demas pertrechos de guerra; tiene 64 piezas de artillería y 50 pontones de bronce.

Esperábase el dia 3 en esta ciudad al General Beaulieu, suspendido ya de su mando á solicitud de los Estados Generales.

Puede juzgarse de las grandes pérdidas de gente que han tenido los ejércitos Franceses en Flándes por la que ha habido en el de los Austriacos. El número de heridos que de este último entraron en los hospitales durante el mes de Setiembre llegó, segun dicen, á 4380; de ellos y de los que ya habia muriéron de sus heridas 1040. Finalmente se cuentan en todos los Paises Baxos, así en hospitales como en casas particulares mas de 20000 enfermos.

Ginebra 19 de Octubre.

El Convencional Herault-de-Sechelles ha informado á la Convencion (manifestando documentos) que la ciudad de Burdeos ha vuelto á reconocer á la *República una é indivisible*; otro miembro leyó cartas de los Comisarios, que desde Agens escriben que

á la verdad los ciudadanos Burdalèses habian formado una Municipalidad nueva; pero que esta mudanza era todavía sospechosa, y podía mirarse como una trama de los enemigos. — No son estos los únicos recelos que atormentan á la Convencion; Cambon dió cuenta de haberse descubierto conspiraciones en el puerto de Cette y en la ciudad de Armentieres para entregarse á los enemigos de la Francia; añadió que de resultas se habian preso muchas gentes en ámbos pueblos. Asimismo en la Lozere se advierten movimientos de insurreccion: por lo qual se han enviado á aquella provincia Comisarios muy patriotas y activos. Por otra parte los Representantes del pueblo escriben de Marsella á los que están en Aviñon en estos términos: „Sabemos que en Nimes se junta gran número de Realistas; tomad las medidas mas vigorosas para prenderlos. Suspéndase toda lentitud y reflexion, y con grandes é imprevistos golpes aterremos á los enemigos interiores. Es asunto muy serio, é importa mucho destruir de una vez la aristocracia en los departamentos del Mediodia. Es peligrosa en qualquiera parte; conviene perseguirla en todas, pero particularmente en estos distritos de la República, en que por todos lados se presentan los mayores peligros de una general insurreccion. Si no se desarraiga de la Francia esta peste, no medrará la libertad nacional.” Estas y otras noticias semejantes son las que motivan las medidas revolucionarias que de continuo toma la Convencion, las quales no solo se dirigen contra las personas sospechosas de intenciones monárquicas, sino tambien contra las que permanecen indiferentes entre los varios partidos, á las quales se ha dado el nombre de *neutrales*.

En Tolosa ha sido arrestado el General Puget-Barbantane, que mandaba en xefe el ejército de los Pirineos orientales.

Un patriota de Leon confirma en carta de 16 del corriente lo que se dixo sobre las causas de la pérdida que ha hecho aquel pueblo de su libertad cayendo en poder de la Convencion. Hé aquí como refiere el suceso. „No blasonen nuestros Generales de haber conquistado á Leon. Si los verdaderos patriotas interiores, que supiéron encubrirse con tiempo y fingirse zelosos federalistas, no hubiesen indispuerto poco á poco al pueblo que abrió las puertas á los sitiadores, la toma de esta ciudad habria costado un mundo de gente á la nacion, y aun no hubiera sucedido si el miedo del hambre no la hubiese preparado. Sabiamos que con justas medidas de economía las subsistencias podrian prolongar la defensa, y esperar

al-

algun acaso favorable; pero los patriotas disfrazados exágeraban la falta de víveres, y para persuadirlo mejor al populacho comian públicamente un gato ú otro animalejo, y mascaban granos de avena crudos. Estas apariencias de miseria empezáron á asustar al pueblo: la Junta de vigilancia logró contener sus primeras quejas; pero quando llegó á ser mas generales, ya no la fué posible sujetar á la plebe. Los Comisarios que la Convencion tenia en su ejército recibieron aviso de la intencion en que el mayor número estaba de ceder, y se les encargó que se aprovechasen de la obscuridad de la noche para acercarse con sus fuerzas. Executóse así; y los Realistas conociendo el peligro y no esperando evitarlo de otro modo que con la fuga, salieron por la derecha del Rhódano en número de mas de 40. De este modo se consiguió la rendicion de Leon. El artificio y la cautela de dichos ciudadanos han sido en esta ocasion mas poderosos que el esfuerzo de los combatientes."

Liorna 7 de Noviembre.

El Gran Duque mandó intimar hace algunos dias al Ministro Frances en Florencia retirase el escudo de armas que tenia en la puerta de su casa, y se preparase á salir de Toscana en el breve plazo que le señalaban. La misma orden se comunicó al Cónsul de Francia en este puerto; y entrámbos obedecieron sin el menor retardo. Esta resolucion del Gobierno anuncia un próximo rompimiento con aquella Potencia.

Turin 29 de Octubre.

El General Baron Devins con un cuerpo de 1000 hombres, incluso los Milicianos, ha hecho una incursion en pais dominado por los enemigos, internándose en él 8 leguas. En poco tiempo ocupó luego muchos lugares en la Provenza, y aun se da por cierto que ha pasado mas allá del Broch, puesto de mucha importancia situado en la orilla Francesa del Var, en el que hicieron nuestras tropas bastantes prisioneros. — Tambien se han apoderado de Levenzo, parage que facilita á los ejércitos aliados baxar á la llanura de Niza.

De las inmediaciones de Sospello han salido 4 batallones enemigos caminando hácia Aspromonte, á donde acuden para impedir el paso á las tropas Reales.

Lisboa 12 de Noviembre.

Habiendo llegado la semana última el Comendador D. Alvaro Ruffo para residir en esta Corte en calidad de Enviado extraordi-

nario y Ministro plenipotenciario de S. M. Siciliana, tuvo el 4 de este mes audiencia del Príncipe del Brasil, á quien entregó sus credenciales.

El mismo dia salió de este puerto un convoy de 49 velas mercantes de diferentes naciones baxo la escolta de una esquadra compuesta de 3 navios de línea, 2 fragatas y 2 bergantines de guerra, al mando del Xefe de Esquadra Antonio Genaro do Valle.

Sevilla 6 de Noviembre.

La Real Maestranza de Caballería de esta ciudad, en celebridad de los dias de nuestro augusto Monarca y en cumplimiento de su instituto, executó en la tarde del 4 del corriente en su plaza de toros una funcion de vistoso manejo de 4 guias, con lances de coronas, ramos y cabezas, asistiendo un numeroso concurso de ámbos sexôs; y en los balcones destinados la principal nobleza y cuerpos militares, que despues de concluida pasáron á casa del Marques de Rivas, Teniente de S. A., donde se sirvió un abundante refresco, y seguidamente hubo bayle.

Madrid 29 de Noviembre.

S. M. se ha dignado conferir el Regimiento de infantería de Navarra al Brigadier D. Francisco de Taranco y Llano, Teniente Coronel del de Soria: el empleo de Teniente Coronel del de Valencia al Coronel D. Mateo de Arriola, Comandante del tercer batallon del de Zaragoza: esta resulta al Coronel D. Joseph de Hago, Sargento mayor del de Mallorca: este empleo al Coronel D. Juan Joseph de S. Juan, Capitan de granaderos del mismo cuerpo: la Sargentía mayor del de Saboya al Coronel Don Bartolomé Solano, Capitan de granaderos de él: la Comandancia del tercer batallon del de Hibernia al Coronel D. Bernardo Ologhlin, Capitan de granaderos del propio cuerpo: compañías en los Regimientos de infantería de América á D. Juan de Prado, Ayudante del mismo, y en el Fixo de Zeuta al primer Teniente de granaderos de él D. Casimiro de Mendoza: empleo de primer Capitan en el primer batallon de infantería ligera de Cataluña á D. Juan Francisco Vives; y de segundo Capitan á D. Francisco Pineda, primero y segundo Ayudantes del propio cuerpo.

Asimismo ha conferido el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de caballería de España al Coronel D. Joseph María Fayni, Comandante de esquadron del de Alcántara: compañías en los Regimientos de caballería del Infante á D. Joseph Ribera, Ayudante de él: en el de Borbon á los Capitanes D. Ramon Orell

y D. Benito S. Juan; Ayudantes del mismo; y en el de la Reyna al Capitan D. Julian de Vera, Ayudante del propio.

Ultimamente se ha servido conferir el Regimiento Provincial de Murcia al Coronel de infantería D. Pedro Gonzalez de Llamas, Teniente Coronel del mismo cuerpo; y grado de Capitan de caballería á D. Pedro Faura, Ayudante de la clase de primeros de esta plaza.

El Rey ha tenido por conveniente nombrar á D. Pedro Gomez Labrador, Oficial de la primera Secretaría del Despacho de Estado, para una plaza de Oidor supernumeraria de la Real Audiencia de Sevilla.

Y en atencion á los méritos de D. Ignacio Omulryan, Director supernumerario de Correos y Caminos, le ha conferido S. M. honores de Ministro del Consejo de Hacienda.

En América. Se ha servido nombrar S. M. para una Canonía de merced de la Iglesia Catedral de Durango á D. Salvador de Orta y Frias, Cura Vicario Juez Eclesiástico del pueblo de S. Juan del Rio en la misma Diócesis: para el Arcedianato de la Catedral de la Paz á D. Manuel Reque, Chantre de la propia: para esta resulta á D. Alexo de Sanginés y Justiniano, Canónigo Magistral de la misma Catedral: para la Dignidad de Chantre de la de Arequipa á D. Saturnino Garcia de Arazuri, Tesorero de la propia Iglesia: para la Tesorería que resulta vacante á D. Francisco Xavier de Echevarría, Canónigo Doctoral de aquella Catedral; y para una Media-Racion de la Metropolitana de Charcas á D. Alberto Illanes Caamaño, Presbítero en el Arzobispado de Lima.

En consideracion al mérito y servicios de D. Joseph María Giral, Contador Real de Diezmos de la Catedral del nuevo Reyno de Leon, ha venido S. M. en nombrarle para la Contaduría de la misma clase vacante en la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles; y para la que aquel obtiene á D. Alexo de Rubalcava y Alzola, Oficial segundo de la Tesorería de Real Hacienda de la Provincia de Valladolid de Mechoacan.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

Fr. Nicolas Garcia Villaraso, en el Convento de PP. Terceros de Xerez de la Frontera, servir de Capellan en el ejército, y 50 Misas por la intencion de S. M.

D. Sebastian Luis Herreros, vecino de la villa de Villagordo, su persona, la de su hijo, y 200 ducados anuales.

- El Real Seminario de S. Carlos de la ciudad de Zaragoza, 2160 rs. anuales para mantener 3 soldados durante la guerra, sus personas, sus bienes y la plata de su Iglesia.**
- D. Vicente Portel, Escribano de la villa de Minalla, 100 ducados que goza por el pósito de ella.**
- D. Simeon Mayor, Alcalde mayor de la villa, y la Baronía de Finestrat, Reyno de Valencia, ademas de haberse alistado en aquel pueblo 11 vecinos, á los que gratifica la misma villa por tiempo de 4 años con mas de 700 pesos, y hacer un servicio particular en el resguardo de aquella Costa marítima con 500 hombres, ofrecen fabricar 30 espuestas de esparto.**
- Salvador Sanchez Quirós, y Francisco Raposo, vecinos y labradores en la villa del Corral de Almaguer, 400 rs. anuales durante la guerra, sus bienes y sus personas para lo que sean útiles.**
- El Teniente General, Marques de Baños, un par de mulas para conducir el tren de artillería.**
- D. Marcelo Estranio, Coronel del Real cuerpo de Artillería, con destino en Canarias, 300 ducados anuales miéntras dure la guerra.**
- El Hermano Manuel de S. Silvestre, maestro de novicios de Hermanos Obregones en Madrid, su persona para la asistencia de los hospitales del ejército.**
- El Marques de Coto-Real, vecino de Alcántara, su persona, y un bosque de álamo negro que posee cerca de Badajoz.**
- Miguel Colmer, Sargento del Regimiento de infantería del Príncipe, 300 rs. para 3 reclutas, y 40 mensualmente del sueldo que goza, para mantener un soldado.**
- Manuel de Luna, vecino de la villa de Sta. Cruz de la Zarza, 2 rs. diarios, su persona, familia y cortos bienes.**
- Mariano Cañestro, y Pedro Ximenez, Sargentos de primera clase del Regimiento Provincial de Ronda, ceden el prest que corresponde á sus plazas durante la guerra.**
- D. Manuel Francisco de Leon, vecino de la villa de Hinojosa del Duque, su persona para servir en qualquiera oficina del ejército.**
- Matías Alcuvilla, Sargento primero de cazadores del Regimiento Provincial de Toledo, 90 rs.**
- D. Martin Estéban de Fagoaga, Oficial de libros de la Renta del Tabaco en Cuéllar, su persona para servir en el ejército.**
- D. Manuel Joachín de Rocha, vecino y Regidor perpetuo de San**

Lúcar de Barrameda , su persona y la de su hijo para servir en el ejército.

D. Lorenzo Casquet Obispo , vecino y del comercio de la ciudad de Segovia , además de haber presentado 5 voluntarios para servir en el ejército , los ofrece ahora vestidos y armados.

D. Luis Perez de Rivera , Subteniente de las Milicias de Badajoz , su persona y bienes.

D. Lorenzo Martí y Pardo , Cirujano en Ayora, Reyno de Valencia , servir como tal en el ejército.

Fr. Lorenzo de Lombay , Capuchino en el Convento extramuros de Valencia , servir de Cirujano y enfermero en el ejército ó armada.

D. Luis Bartolomé Rico , Abogado en Alicante , servir en qualquiera destino ó comision tocante á la Jurisprudencia , durante la campaña , manteniéndose á sus expensas , y 1500 rs. anuales por el propio tiempo.

Lorenzo Arrieta , Cabo primero de la compañía fixa de la ciudad de Almuñecar , 200 rs. anuales durante la guerra.

D. Lugardo Joachín Ormigo , Oficial de la Contaduría principal, Almojarife de la Aduana de Cádiz , á su sobrino **D. Mariano** , vistiéndole y armándole á su costa , y manteniéndole de quanto necesite durante las actuales circunstancias , para que sirva en qualquiera cuerpo del ejército. Asimismo cede las cantidades que el Sr. Rey **D. Felipe V** quedó á deber al abuelo de **Don Lugardo**.

El Ayuntamiento de la villa y Concejo de Pravia , en Asturias , 12 hombres que ha reclutado á sus expensas , armados y vestidos á su costa , con el sobre prest de 3 rs. diarios á cada uno , para que sirvan durante la guerra , con calidad de reemplazarlos si muriesen , dando á sus mugeres ó padres la tercera parte del sueldo , y la mitad al que quedase impedido por los dias de su vida.

Joachín Lopez , y **Christóbal Martinez** , granaderos del Regimiento Provincial de Murcia , la mitad de su pan y prest.

El Provincial de Capuchinos de Navarra y Cantabria ha circulado una orden á los Conventos de su direccion , para que imploren las bendiciones del Dios de los ejércitos sobre los de S. M.; y Comunidades enteras se han ofrecido al alivio de los enfermos de los hospitales del ejército.

Pablo Martinez , soldado del Regimiento de caballería de la Costa de

- de Granada , 10 rs. mensuales durante la guerra.
- D. Pasqual Vidal** , Cirujano de las Milicias Urbanas de Orihuela , el sueldo que goza como tal.
- D. Pedro del Pozo** , y **D. Benito Duran** , su sobrino, vecinos de la villa de Cherta , sus personas para servir donde se les mande.
- Fr. Pedro de la Concepcion y Torrejoneillo** , en el Convento de la Antigua de Mérida , servir de Capellan en el ejército.
- D. Ventura Descallar** , Alférez del Regimiento de dragones de Sagunto , 400 rs. mensuales durante la guerra.
- Paulino Cabello** , vecino de la villa de Pinto , su persona para servir en el ejército.
- D. Pedro Joseph Bou y Cholbi** , maestro sangrador en Alfafara , 900 rs. y su persona para servir en qualquiera parte del ejército.
- Pedro Capdevila** , Sargento retirado en Reus , su persona y el prest que goza.
- D. Pedro Ventura Hidalgo** , y **D. Antonio Santiago Ruiz** , Presbíteros en la villa de Zalamea de la Serena , sus personas para que se las destine donde sean útiles.
- D. Pedro Joseph de Echenique y Goyeneche** , Caballerizo de Campo , la tercera parte del sueldo que goza , mantener 2 hombres mientras duren las actuales circunstancias , y si S. M. le exonera de su empleo está pronto á unirse con sus compatriotas y parientes á donde S. M. tenga por conveniente.
- D. Nicolas Bermues** , Secretario de la Minerva de la Parroquia de S. Felipe de Zaragoza , da parte de haber costado sus parroquianos y puesto 36 hombres para el servicio de S. M.
- El Abad y Canónigos Premostratenses del Monasterio de S. Salvador** , en el Reyno de Navarra , sus oficinas y piezas capaces de alojar hasta 200 hombres , sobre los 50 que han estado acuartelados en una de ellas : un hospital , botica y cirujano con los demas utensilios adherentes , propio todo del Monasterio : un doblon de 10 pesos á cada mozo de aquel pueblo que quiera alistarse para el exercicio de las armas : una granja con su molino contigua á la frontera : su fábrica de herrería , poniéndola corriente siempre que sea necesario para trabajar en ella : 40 árboles , ó los que sean necesarios para empalizadas ú otros aprestos ; y una Misa solemne cada mes por la conservacion de la augusta familia de S. M. y prosperidad de sus armas.
- El Conde de Canillas** , vecino de Madrid , todas las rentas que posee en la Provincia de Alava.

La Hermandad de Arraya, en dicha Provincia, 100 rs.

Los vecinos de la de Valdegovia, en id., 5 pesos, y 250 rs. por los dos Curas Párrocos.

La Hermandad de Valderejo, en id., 100 rs. por cada uno de 6 voluntarios.

La Villa de Baños de Ebro, en id., 2 rs. diarios á cada voluntario mientras sirva, y una gratificacion de contado.

La de Berantevilla, en id., 898 rs. anuales durante la guerra.

El Lugar de Misancas, en id., 350 rs. anuales id.

El de Santurde, en id., 577 rs. anuales durante la guerra.

El de Tovera, en id., 228 rs.

El de Cervilla 294, y el Cura 50 rs. anuales.

La Villa del Ciego, en id., 2 rs. diarios á cada uno de 8 voluntarios.

D. Joseph Lopez Gil, vecino del Villar, 320 rs. á cada voluntario.

La Villa de Estavillo y Armiñon, 300 rs. á cada voluntario; y 4 individuos de su Cabildo 200 rs. á otro.

El Lugar de Azua, 30 pesos, y su Cura Párroco 20 á cada voluntario.

Habiéndose destinado á los hospitales de los exércitos de campaña los Religiosos del Orden de S. Juan de Dios, que ofreció su General, y se anunció en la Gazeta de 1.º de Marzo de este año, y sabiéndose que estos Religiosos son de la mayor utilidad en los expresados hospitales, y exercen sus respectivos encargos con la mayor caridad y zelo del servicio de S. M., se da nuevamente esta noticia al público.

El Sr. Conde del Carpio ha vuelto á señalar para el remate de la Encomienda de Belvis de la Sierra, en la Orden de Alcántara, el dia 14 de Diciembre próximo á la hora de las 12 y salida de los Señores del Consejo de Ordenes en el mismo Tribunal, á la qual se halla hecha postura en 1300 rs. anuales libres para su Comendador el Exc. Sr. Conde de Glimes, y baxo de ciertas condiciones. Si alguna persona quisiese mejorarla acuda ante dicho Sr. Conde del Carpio y Escribanía de Provincia de D. Joseph Nicasio de Beytez.

Se abre subscripcion á la obra intitulada El Italiano en Barcelona, ó cartas de correspondencia mercantil, dispuestas en español, italiano y frances por D. Domingo Darzeni, Maestro de ámbos idiomas en aquella ciudad: un tomo en 4.º bastante abultado, de buena letra y papel; su precio en rústica 16 rs. para los subscriptores, y 20 rs. para los demas. Se subscribe hasta fin de este año en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; en Barcelona en la de Mateo Echterdines, en Málaga en la de Iglesias, en Cádiz en la

la de Pajáres, en Valencia en la de Fúster, en Sevilla en la de Vazquez, en Zaragoza en la de Monge, y en Granada en la de Martinez.

Homiliae selectae Sanctorum Ecclesiae Patrum Basilii Magni, Gregorii Nazianzeni, et Joannis Chrysostomi, in duas partes divisae; quarum primá exhibet homilias morales, secunda panegyricas, et de diversis argumentis tractantes. Recensuit et ad castigatiores editiones contulit Fr. Joannes Antonius Fernandez, ex Ordine Beatae Mariae Virginis de Mercede Redemptionis Captivorum, Coenobii Matritensis Commendator. El fin que se ha llevado en la composicion y edicion de esta obra, ha sido el de aficionar á los jóvenes de los Seminarios Conciliares y demas Eclesiásticos á la lectura de estos tres Padres tan insignes por su sabiduría y eloqüencia, y poner en las manos de los que se dedican al ministerio de la predicacion unos modelos tan excelentes de oratoria sagrada, para que puedan imitarlos: todo conforme al Decreto del santo Concilio de Trento; dos tomos en 4.º, que se hallarán en las Librerías de Baylo, Mafeo y Ranz, en papel á 20 rs., en pergamino á 24, y en pasta á 30.

Compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega, en que se trata de su forma de gobierno, de sus dioses y culto de su religion, sacerdotes y sacrificios; de la division del año, y de sus fiestas; de las diferentes clases del pueblo, con expresion de los Magistrados y demas órdenes inferiores; de los tribunales y modo de administrar justicia; de las fuerzas del Estado y disciplina militar, y la diferencia de armas y máquinas de guerra de que se servian; el valor de sus monedas; el arreglo de sus pesos y medidas; de los juegos y fiestas teatrales &c. Se hallará en las Librerías de Ortega y herederos de Ibarra, calle angosta de Majaderitos; y de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Arte útil y compendioso para facilitar el método de las cuentas de compra, ventas, censos, alcabalas, pesos, medidas y toda reduccion de monedas: aumentado en esta última edicion del presente año con la reduccion de monedas por quebrados, esto es, por quartillos de real á reales de vellon, para la inteligencia de los comerciantes, labradores, cosecheros, compradores y consumidores: y en particular para los que poseen Beneficios eclesiásticos, que consisten en rentas decimales, para sus mayordomos, agentes y personas que administran copias de ellas, y para los arrendadores, terceros y claveros: con la tabla de quebrados de lo que corresponde al celemin, quartillo ó quinto, de trigo, cebada, algarroba, garbanzos &c. Se hallará en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo; de Bravo, calle de las Carretas; y en Toledo en la de Medina.

El bueno y el mal amigo: comedia: en que se demuestran las costumbres relajadas, y lo detestable que son las malas compañías. Véndese en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Santo Tomas.